

CULTURA ECOLOGICA Y CULTURA DEL CENTRO: OSMOSIS Y SIMBIOSIS

Fernando Rivero y Jose Antonio Bueno

La sociedad actual que rodea al centro escolar demanda de éste cada vez más productos que se adapten a sus necesidades, resultados que respondan a las inquietudes de quienes forman la comunidad educativa; lo contrario supondría un retroceso y cerrazón hacia la realidad con el consiguiente anquilosamiento y aislamiento de "aquello que ocurre dentro" con "aquello que ocurre fuera" (Ball, 1989).

Ante esta palpable evidencia se hace necesaria la adopción y adaptación por parte del sistema cultural del centro de la cultura del entorno, no sólo del marco próximo sino del nivel más amplio y general, de toda la sociedad, de acuerdo con sus propios principios (Bates, 1991; Martín-Moreno, 1989).

Es precisamente a raíz de estos planteamientos donde empieza a desarrollarse la propuesta de intercambio cultural que ahora sigue. Partimos para ello de una preocupación de incuestionable peso: el cuidado y protección de la naturaleza.

El ciudadano actual difícilmente se integra en la naturaleza, por que no está en ella sino por encima, de ahí que no escuche su armonía. Las ideas subyacentes de las que partimos leen e interpretan la realidad a la vez que la posibilitan y la limitan:

- La experiencia (la teoría es el resultado de una praxis condicionante);
- La situación (contexto histórico-cultural, asumiendo del pasado y proyectando un mensaje humanístico);
- El descubrimiento (del propio horizonte);
- La peculiaridad (más cordial que cerebral, más afectiva que especulativa);
- La actitud (de escucha y acogida);
- La cultura (más humana y de respeto a la naturaleza y a todos los seres que hay en ella, evitando el consumismo).

También es de sobra conocido el interés y el esfuerzo de una gran parte de Estados soberanos en el mantenimiento y mejora del entorno ecológico (p.ej. Cumbre de Río, junio-1992), impulsados por el profundo sentir de sus pueblos por el constante acoso y destrucción del entorno verde que les rodea.

La popularidad de que gozan actualmente los términos "ecología" y "medio ambiente" es más una consecuencia de la autocrítica que hace el propio hombre de los resultados de sus actividades sobre el entorno que del propio desarrollo de la ciencia ecológica y de las llamadas ciencias ambientales. En este contexto la ciencia ecológica se ha desarrollado mucho en las últimas décadas. Sus temas de estudio han pasado de considerar sólo las relaciones entre dos especies entre sí -modelo depredador/presa- o de una especie con el medio -distribución geográfica- a considerar relaciones pluriespecíficas que se contemplan dentro de entidades complejas llamadas ecosistemas tanto naturales como artificiales (Díaz Pereda, 1988).

Con este problema de telón de fondo se nos presentó la oportunidad de integrar en la cultura escolar esta preocupación de la sociedad operativizada en lo que son los principios ecológicos. La educación ambiental se centra en la problemática ambiental; se la ha considerado como la pedagogía del ambiente (Bernaldez, 1980; citado por Díaz Pereda, 1988), orientándose hacia el uso sensato de los recursos naturales, lo cual puede hacerse a través de un conocimiento progresivo del ambiente, sus posibilidades y sus limitaciones. La conservación de la naturaleza, los problemas derivados de la contaminación y la industrialización y los aspectos socio-económicos y socio-culturales relacionados con aquellos han sido fundamentalmente las razones que han impulsado a científicos, maestros y a las propias administraciones de los Estado, a promover la educación ambiental (Díaz Pereda, 1988). La Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental, celebrada en 1977 en Tbilisi y promovida por la UNESCO y el PNUMA, constituyó una manifestación oficial de la preocupación de los Estados por el desarrollo instrumentalización de la educación ambiental. De esta conferencia surgió un conjunto de recomendaciones generales para promover esta educación tanto a niveles escolares (base de la acción del Ministerio de Educación y Ciencia en la actual reforma [Educación Ambiental, en la "Caja Roja"]) como de la enseñanza superior y en general de los adultos. Se expresó la necesidad de considerar la educación ambiental como un proceso continuo en la creación de una conciencia crítica y positiva sobre las relaciones del hombre con el entorno biofísico (MOPU, 1989).

El centro en el cual llevamos a cabo, y en la actualidad estamos desarrollando, el proyecto se sitúa en el área urbana de Madrid, siendo su carácter religioso privado (integrado subvencionado), cuya titularidad pertenece a los PP. Franciscanos T.O.R.. En concreto, a partir de los principios filosóficos y religiosos inherentes al ideario y carácter del centro procedimos a identificar posibles nexos de relación con el tema en cuestión (Anexo I).

El hallazgo de elementos de común unión entre los principios del centro y los principios ecologistas, nos llevó a dibujar el marco de acción que definimos en el Anexo II. Finalmente, en el tercer nivel, el práctico, procedimos a la concreción de las líneas generales esbozadas anteriormente y que han dado lugar a la formulación de una serie de principios específicos (alguno de ellos pertenecientes a la declaración de Tbilisi) enclavados dentro del carácter propio del centro:

1. Descubrimos y respetamos todo el universo como nuestro horizonte vital necesario, haciendo justicia a la naturaleza y a todos los seres que hay en ella;
 2. Consideramos al medio ambiente en su totalidad, es decir, en sus aspectos naturales y creados por el hombre, sociales (económico, político, técnico, histórico-cultural, moral y estético) y tecnológicos; (*)
 3. Proclamamos y defendemos una Carta Magna sobre los derechos de la naturaleza como realidad viviente;
 4. Promocionamos una pedagogía ecológica que enseñe a los hombres el arte de estar en el mundo y el arte de tratar a los seres y a las cosas;
 5. Trabajamos en la creación de un sistema alternativo, en el que sea sustituido el concepto de progreso mensurable en términos cuantitativos de posesión y de explotación egoísta por el concepto de progreso basado en la promoción de la calidad de vida;
 6. Pasamos del utilitarismo cósmico a la celebración cósmica. Para ello hay que promover una cultura ecológica basada en la paz, en el amor, en el respeto y en la justicia;
 7. Aplicamos un enfoque interdisciplinario aprovechando el contenido específico de cada disciplina de modo que se adquiriera una perspectiva global y equilibrada; (*)
 8. Examinamos las principales cuestiones ambientales desde los puntos de vista local, regional, nacional e internacional de modo que los educandos se compenentren con las condiciones ambientales de estas regiones geográficas; (*)
 9. Establecemos una relación, para los alumnos de todas las edades, entre la sensibilización por el medio ambiente, la adquisición de conocimientos, la aptitud para resolver los problemas y la clarificación de los valores, haciendo especial hincapié en sensibilizar a los más jóvenes en los problemas de medio ambiente que se plantean en su propia comunidad; (*)
 10. Ayudamos a los alumnos a descubrir los síntomas y las causas reales de los problemas ambientales; (*)
 11. Subrayamos la complejidad de los problemas ambientales y, en consecuencia, la necesidad de desarrollar el sentido crítico y las aptitudes necesarias para resolver el problema; (*)
 12. Utilizamos los ambientes educativos y una amplia gama de métodos para comunicar y adquirir conocimientos sobre el medio ambiente, subrayando debidamente las actividades prácticas y las experiencias personales. (*)
 13. Nos oponemos con nuestros medios: formativos, culturales, éticos, religiosos, a todo tipo de forma de destrucción de partes o de zonas de nuestro planeta, como asimismo a la extinción de especies de la flora y de la fauna.
- Finalmente, queda patente de todos modos que adecuar la Educación Ambiental (medio transmisor de esta inquietud social que se dibuja a la vez como cultura), a los objetivos generales del centro supone establecer prioridades, teniendo en cuenta las necesidades de la población escolar y del medio ambiente del que procede, para responder a ellas, y que vendrán definidas en gran parte por los contextos natural y social del centro, socioeconómico y sociocultural, y por la calidad del medio ambiente (MEC, 1992). Pero sobre todo se hace relevante el hecho de que se trate de un programa que se está

desarrollando y por eso aún se encuentra falta de las debidas correcciones necesarias ante la realidad verdadera (PEC, PCC, PCE, evaluación, etc.).

ANEXO I

La integración entre el hombre y la naturaleza en el espíritu franciscano

- El mundo de la naturaleza ha sufrido el fuerte impacto de la tecnología; y también la acción tecnológica ha cambiado nuestro modo de relacionarnos con ese mundo natural hasta tal punto que el hombre se siente, en no pocos casos, desarraigado de la naturaleza (Rivera, 1982).

- Es necesaria una revolución permanente basada en el respeto y en el amor al otro y a la naturaleza. El dinamismo de un pensamiento creador puede prestar un gran servicio a la nueva cultura, que deberíamos forjar sobre todo en estas cuatro condiciones: una cultura del personalismo comunitario, una cultura ecológica, una cultura del diálogo y una cultura lúdica (Boff, 1982).

- Actualmente se está trabajando, en amplios sectores de nuestro mundo, por llegar a una alianza con la naturaleza, la única que tenemos, y que constituye el sistema de integración con el hombre. Esta conciencia naciente y emergente hará revisar en profundidad nuestras relaciones humanas y tecnológicas con el planeta. Si existe una correlación básica y fundamental entre el hombre y la naturaleza, hay que llegar al reconocimiento de que los sistemas ecológicos naturales o creados por el hombre exigen tanto estudio y análisis como las partículas aisladas y las reacciones elementales. Necesitamos crear un nuevo marco conceptual y temperamental de referencia que nos sirva como principio epistemológico y ético de la relación entre los hombres y la naturaleza (Merino, 1991).

- Una ecología complexiva y global exige ciertamente la colaboración de la política, de la economía y de las ciencias humanas, pero exige también una antropología relacional y una ética comprometida. Se trata de la fundación o creación de una nueva cultura que revise las relaciones actuales del hombre con el cosmos, es decir, de una nueva pedagogía ecológica (Merino, 1984).

ANEXO II

Marco de acción:

Las finalidades básicas de la Educación Ambiental se centran tanto en el desarrollo psicosocial de los alumnos como en la preservación del equilibrio del medio, a través del uso correcto de los recursos.

No se trata de establecer una área de EA sino de impregnar la totalidad de los curricula de los diferentes niveles educativos de una dimensión ambiental, lo que comporta dar respuesta a los tres aspectos básicos de un diseño curricular: qué enseñar, cómo enseñar, qué y cómo evaluar.

La organización escolar debe favorecer la realización de proyectos de EA modificando para ello sus estructuras, flexibilizando programas y horarios, impulsando el trabajo en equipo de alumnos y profesores, etc.

El desarrollo de la dimensión ambiental de la educación requiere la ampliación del concepto de espacio educativo, por lo que la actividad educativa se debe llevar a cabo también fuera del aula y en el seno de otras instituciones (MOPU, 1988).

La primera condición para llevar a cabo una verdadera EA es que sus objetivos sean asumidos por la comunidad educativa con el compromiso de todos: padres (facilitando y reconociendo la labor del profesorado, colaborando con sus conocimientos y facilitando las gestiones necesarias); profesores (asumiendo el papel de mediador entre el alumno y su medio, facilitándole experiencias enriquecedoras, orientando y estimulando el proceso enseñanza-aprendizaje y evitando siempre que sea posible ser el portador de mensajes acabados); alumnos (protagonizando su propio aprendizaje en estrecha interacción con el medio, tomando iniciativas y encontrando respuestas a los interrogantes que se planteen); y administración (facilitando el acceso a los servicios públicos y respaldando la labor de los profesores solidaria y corresponsablemente).

Al plantearse las relaciones con el medio social, la comunidad educativa deberá tener en cuenta los recursos existentes en el entorno que pueden cumplir una función en la consecución de los objetivos de la EA: instituciones, empresas, espacios naturales, etc.. Será necesario estudiar la forma de establecer cauces de comunicación e intercambio que permitan acceder a todos ellos, entablar relaciones de enriquecimiento mutuo y llevar a cabo acciones conjuntas en el entorno (MEC, 1992).

Teniendo en cuenta que la integración de los conceptos expresados se focaliza en el desarrollo psico, social, cultural y afectivo de los alumnos y en el equilibrio del medio, debemos realizar un uso correcto de los recursos.

La organización escolar debe innovar, crear, modificar y servir de soporte a la nueva realidad; concretamente:

- Alumnos:
 - * Seminario informativo a cargo del Departamento de Antropología y Ciencia.
 - * Conferencias.
 - * Juegos y actividades físicas.
 - * Establecer programas formativos en el aula.
- Padres:
 - * Desarrollar un aula de formación.
 - * Incluir a los padres en la educación no formal.
- Profesores:
 - * Formación permanente.
 - * Conocimiento del entorno del centro.
 - * Constitución de equipos de trabajo.
 - * Establecer planes de investigación horizontal y vertical.
 - * Desarrollar planes a largo y corto plazo.
 - * Desarrollar nuevas actitudes y metodologías participativas en el aula.
- Centro:
 - * La administración o consejo escolar establecerá prioridades en el reparto de los recursos para cubrir las nuevas necesidades.

- * Que el centro participe en el barrio.
- * Creación de un Departamento Interdisciplinario que ensamble, coordine y motive a los diversos departamentos, ciclos, alumnos y procesos de investigación en: estructurar las salidas, establecer contactos con instituciones públicas y privadas, desarrollar cursos de formación aprovechando otras iniciativas (WWF, Adena, Ayuntamientos, Universidades).
- * Departamento de Orientación, nuevo objetivo: equilibrio interno / externo.
- * Fomento de campañas: limpieza, salud, etc.
- * Documentar al centro en temas medio ambientales: biblioteca, hemeroteca, audiovisuales.
- * Creación de revistas, murales, paneles, etc.
- * Organizar una radio colegial ambientalista para: desarrollar una política medio ambiental y abrir los espacios físicos al barrio.
- * Desarrollar un sistema de evaluación del programa.

BIBLIOGRAFIA

- Ball, S.J. (1989). *Micropolítica de la escuela*. Madrid: MEC-Paidós.
- Bates, R. et al. (1991). *Práctica crítica de la administración educativa*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Boff, L. (1982). *San Francisco de Asís: ternura y vigor*. Santander: Sal Terrae.
- Díaz Pereda, F. (1988). La ecología en la educación ambiental. en F. Martín Molero (Coord.) *Educación ambiental: una experiencia interdisciplinaria*. Madrid; Cyops.
- Martín-Moreno, Q. (Coord.) (1989). *Organizaciones educativas*. Madrid: UNED.
- Merino, J.A. (1984). *Hombre y realidad*. Madrid: Paulinas.
- Merino, J.A. (1991). *Visión franciscana de la vida cotidiana*. Madrid: Paulinas.
- Ministerio de Educación y Ciencia. (1992). *Educación Ambiental*. Madrid: Servicio de Publicaciones.
- Ministerio de Obras Públicas (1988). *Recomendaciones para una estrategia nacional de educación ambiental en el sistema educativo*. Madrid: Servicio de Publicaciones.
- Ministerio de Obras Públicas (1989). *II Jornadas de educación ambiental*. Madrid: Dirección General del Medio Ambiente, Servicio de Publicaciones.
- Rivera, E. (1982). *San Francisco en la mentalidad de hoy*. Madrid: Marova.